

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**10056** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores número 1386/2013 habiéndose dictado en fecha 4 de febrero de 2014 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Avital Mobiliario, S.A., con CIF. A46270013, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a la entidad jurídica Terrasa Catalan Concursalistas, S.L., quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a don Fernando J. Catalán David con D.N.I. n.º 22687118X en calidad de abogado, con domicilio profesional en valle San José de La Montaña, 16, 46008, Valencia, teléfono 963821738 y correo electrónico terrasa.catalan.concursalistas@gmail.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 14 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140012095-1